

**PROYECTO:  
PLAN DE PROMOCION DE LAS ASOCIACIONES PUBLICA-  
PRIVADAS EN URUGUAY**

**ATN/ME – 12386-UR  
Términos de Referencia**

**Consultor nacional o internacional**

**CONSULTOR LEGAL PARA EL ASESORAMIENTO Y VISION DEL PLIEGO  
ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FERROVIARIO FRAY BENTOS-ALGORTA**

**1. Antecedentes**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN, BID) han firmado con fecha 6 de octubre de 2010, un Convenio para ejecutar una Cooperación Técnica (ATN/ME-12386-UR), cuyo objetivo general es contribuir a incrementar la cantidad y calidad de inversión en infraestructura productiva y social.

El objetivo específico es fortalecer la capacidad institucional del Gobierno del Estado Uruguayo para aplicar esquemas armonizados de PPPs, permitiendo la expansión y operación de infraestructura y servicios públicos mediante un incremento de la participación privada en los mismos.

Para el logro de estos objetivos, el Proyecto desarrollará los siguientes componentes:

- 1) Apoyo a la mejora del marco normativo y legal;
- 2) Fortalecimiento de las capacidades locales;
- 3) Identificación de un programa de proyectos en el mediano plazo y apoyo al desarrollo de dos proyectos pilotos; y
- 4) Desarrollo de instrumentos financieros.

En el marco del punto 3 se prevé la contratación de un consultor que brinde asesoramiento y apoyo en la estructuración de proyectos de Participación Público Privada como ser el proyecto ferroviario Fray Bentos – Algorta.

**2. Objetivo de la Consultoría.**

La consultoría tiene por objetivo asesorar al equipo técnico de la CND en la estructuración del Proyecto ferroviario para la rehabilitación del tramo comprendido entre Algorta y Fray Bentos, bajo la modalidad de Contrato de Participación Público Privada.

Denominación de Tramo	Inicio del Tramo		Fin del Tramo		Longitud del tramo
<b>Algorta - Fray Bentos</b>	Estación Algorta	Km 408,988	Estación Fray Bentos	Km 550,180	<b>141,192 kms</b>

### **3. Actividades**

La CND cuenta con los siguientes documentos relacionados con este proyecto:

- 1) Un estudio de pre-factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y financiera
- 2) Una versión de trabajo del pliego técnico, esto es, de las características técnicas que regirían en la contratación de este proyecto por participación público – privada
- 3) Dos versiones de pliegos administrativos de contratos de participación pública privada, que han sido realizados bajo el marco normativo uruguayo y deben servir de modelo al pliego administrativo que CND elaborará para AFE.

Las actividades del consultor comprenderán los siguientes aspectos:

- 1) Hacer una lectura crítica de los textos administrativos existentes y señalar los cambios que le parezcan necesarios para una licitación de estas características.
- 2) Asesorar en el diseño y validar la concepción final del modelo de transacción que sustentaría la licitación del proyecto bajo modalidad de Participación Público-Privada.
- 3) Colaborar con la redacción definitiva del pliego administrativo de esta licitación. Para esto tomará como insumo el Pliego técnico, que será realizado por otro profesional, las dos versiones existentes de pliego administrativo y las opiniones calificadas de interlocutores asignados al proyecto por AFE, el MTOP, técnicos del área de infraestructura de CND y con otros consultores contratados para tareas específicas del proyecto.

### **4. Productos**

El consultor deberá entregar al final de la consultoría una versión revisada del pliego administrativo del proyecto, que incluya el modelo de transacción validado por el consultor y en línea con el pliego técnico elaborado.

### **5. Perfil del consultor**

Profesional con experiencia en proyectos ferroviarios y en formulación de proyectos bajo el esquema de Participación Público-Privada.

### **6. Lugar de trabajo**

Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Las actividades serán realizadas en las oficinas del consultor, quedando a disposición las oficinas de CND para reuniones o visitas a Uruguay. Éstas serán coordinadas con el Gerente del Proyecto Ferroviario.

El consultor elegirá su lugar y horario de trabajo, pero deberá tener reuniones de trabajo

periódicas con CND.

#### **7. Duración de la consultoría**

La consultoría tendrá una duración tentativa de noventa (90) días calendario a partir de la firma del Contrato.

#### **8. Costo de la consultoría y forma de pago**

El costo total de la consultoría es de \$240.000 + IVA (doscientos cuarenta mil pesos más impuesto al valor agregado). Este monto incluye honorarios profesionales, gastos de transporte aéreo para las estadías en Montevideo, gastos de alojamiento y alimentación asociados a la realización del trabajo (si corresponde).

El monto total de la consultoría será pagado de la siguiente manera:

- \$80.000 + IVA al entregar los avances que correspondan al primer mes de trabajo
- \$80.000 + IVA al entregar los avances que correspondan al segundo mes de trabajo
- \$80.000 al finalizar el contrato, una vez que la CND cuente con la versión final del pliego administrativo.

#### **9. Supervisión**

La supervisión del Consultor estará a cargo del Gerente del Proyecto Ferroviario que CND designe.

## 10. Criterios de Selección

Consultor experto en Contratos de Asociación Público Privada					
	Criterios		Puntaje máximo por tipo	Puntaje máximo	
<b>Formación académica</b>	i)	Título Universitario de Abogado o su equivalente a nivel internacional	Debe tener	Cumple / No cumple	
	ii)	Se otorga el máximo con una Maestría en Contratos de Asociación Público Privada	5	5	
	iii)	Se otorga 2 puntos por curso de especialización de más de 3 días o 20 hrs en Contratos de Asociación Público Privada o infraestructura	10	10	
					<b>15</b>
<b>Experiencia profesional</b>	iv)	Años de Profesión a partir de la obtención del Título Universitario	$X \geq 10$	5	5
			$5 \leq X < 10$	4	
	v)	Años de Profesión a partir de estudios de posgrado en Contratos de Asociación Público Privada	$X \geq 5$	5	5
			$2 \leq X < 5$	4	
			$1 \leq X < 2$	3	
					<b>10</b>
<b>Experiencia específica y dominio del idioma</b>	vi)	Número de contratos de trabajo relacionados con proyectos de infraestructura ferroviaria	$X \geq 2$	5	5
			$1 \leq X < 2$	2	
	vii)	Números de contratos por consultoría relacionado con PPP	$X \geq 5$	10	10
			$2 \leq X < 5$	5	
			$1 \leq X < 2$	2	
	viii)	Número de contratos de trabajo en la elaboración de pliegos para contratos de Asociación Público Privada	$X \geq 2$	5	5
			$1 \leq X < 2$	2	
	ix)	Trabajos académicos en la temática PPP	1 puntos por artículo	5	5
			2,5 puntos por libro	5	
					<b>25</b>
x)	dominio de Idioma Español	Debe ser idioma nativo y/o en otro caso demostrar un grado de competencia en hablarlo, leerlo y escribirlo		Cumple / No cumple	
<b>TOTAL</b>				<b>50</b>	

